

AÑO I.

**DIRECCION.**  
Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.  
**ADMINISTRACION.**  
Salina, 21, estudio de dibujo de Don Joaquin Zapata, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Miércoles 19 de Noviembre de 1884.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes. . . . .	1	00
Un trimestre. . . . .	2	50
Extranjero, un trimestre. . . . .	5	00
Números sueltos. . . . .	15	00

NÚM. 61.

«SINGER.»  
MAQUINAS PARA COSER  
30, Plaza Mayor, 30,  
SALAMANCA.

EL MATADERO Y EL SR. MONEO.

Las proposiciones presentadas ayer por D. Anselmo Perez Moneo al Ayuntamiento de esta capital para la construcción del matadero con arreglo al proyecto, planos, condiciones y presupuesto formados por D. José Secall y aprobados por la Corporación municipal, son las siguientes:

- 1.ª Las obras serán ejecutadas bajo la dirección del arquitecto que el Ayuntamiento designe, á cuyo efecto se destinará la cantidad consignada en presupuesto, corriendo á cuenta del Ayuntamiento satisfacer el exceso si mayor cantidad fuese necesaria.
  - 2.ª Todo el capital invertido en las obras devengará el interés de un 6 por 100 anual.
  - 3.ª Las mediciones de obras se harán por el arquitecto mensualmente, devengando desde aquel momento el capital invertido el interés mencionado.
  - 4.ª Terminadas las obras se hará la liquidación general, y el importe total á que aquéllas asciendan se dividirá en seis plazos iguales que el Ayuntamiento habrá de pagar al empresario en la forma siguiente; el primer plazo, más los intereses que arrojen las certificaciones mensuales se pagarán á los 90 días de entregadas las obras; el segundo, más los intereses de la cantidad no amortizada, al año de la fecha del primero, y así sucesivamente, entregándose al empresario, tan luego como se haga la recepción definitiva de las obras, seis pagares que comprendan el importe total de aquéllas é intereses devengados por las mismas, vencidos en los plazos indicados.
  - 5.ª Es de cuenta del Ayuntamiento la adquisición del terreno.
  - 6.ª En cuanto á las obras que sea necesario ejecutar y que no estuvieran incluidas en el presupuesto, el Arquitecto formará el correspondiente presupuesto y plano que, aprobado por el Ayuntamiento se comunicará al contratista con antelación para los efectos oportunos, haciéndose lo mismo con las variantes posibles que en las obras proyectadas se hicieran.
  - 7.ª El contratista podrá extraer la piedra que para las obras necesite de las canteras que el Ayuntamiento posee sin que por esto se le exija indemnización alguna.
  - 8.ª El Ayuntamiento incluirá en sus presupuestos las partidas necesarias para el cumplimiento de este contrato.
  - 9.ª En garantía del cumplimiento del contrato quedarán afectos al pago además del edificio, los ingresos que se obtengan por el uso del mismo.
  - 10.ª Los gastos de escritura matriz y copias simples serán de cuenta del Ayuntamiento.
- Tales son las condiciones con que el Sr. Moneo se compromete á construir el matadero de que tanto necesita Salamanca, en el plazo de 18 meses, contados desde que el contrato se formalice.  
Medite seria y maduramente la Cor-

poración municipal las razonables proposiciones del industrial salmantino, y no deje pasar una vez más la ocasión de dotar á Salamanca de una de las mejoras más necesarias.  
Como hemos de volver sobre tan interesante asunto, por hoy no decimos más.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del 14 del corriente

A las cuatro y cuarto de la tarde, con asistencia de once Diputados se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Calvo.  
El Sr. Gonzalez Domingo excusó la falta de asistencia del Sr. Herrero y pidió una minuta de las obras ejecutadas en la casa palacio, con expresion de su coste y de las cantidades que se adeudan en tal concepto.  
Celebramos la petición del Sr. Gonzalez Domingo; si nosotros nos hubiéramos hallado en su pellejo la hubiéramos hecho tambien, pues tenemos gran curiosidad por saber la cantidad que la provincia se ha gastado en las mencionadas obras.  
La Comision de Fomento se hizo cargo de una solicitud de un jardinero de la Real casa, pidiendo la creacion en la provincia de una escuela de Agricultura á cuyo frente se pondría él. ¡Bien por el tal jardinero de la Real casa! Por las señas debe ser conservador... y aprovechado.  
Se leyeron los dictámenes de la Comision de Gobernacion sobre los expedientes de nombramiento de celador de la Casa hospicio, y de pago al Alcalde de Sanmoral de 220'50 pesetas por honorarios y gastos de viaje hechos por visitar en aquel pueblo un enfermo con sintomas coleriformes. ¡La visita es barata!  
Se leyeron los dictámenes de la Comision de Fomento sobre los expedientes del coste de las verjas de la portada del palacio de la Diputacion; del reloj del patio del mismo; de la subasta del pararrayos bajo el tipo de 2.210 pesetas; del coste de otras varias obras de la misma casa palacio; del puente de Santo Tomé del Collado sobre el Guareña; de la concesion de licencia á D. Manuel Hernandez para construir una casa en el camino de Aldeatejada, y de la suscripcion al *Boletin de la Academia de Legislacion y Jurisprudencia* por tres ejemplares.  
Quedaron sobre la mesa estos dictámenes; se aprobaron los de la Comision de Gobernacion leídos el dia anterior y se levantó la sesión.

Sesion del 15.

Con asistencia de los Sres. Gonzalez Domingo, Esteban, Cambon, Fernandez, Gonzalez Serrano, Orea, Muñoz Orea, Perez Agreda, Velasco, Comendador, Torroja, Oliva, Gil y Taravilla, abrióse la sesión, bajo la presidencia del Sr. Calvo á las cuatro de la tarde, aprobándose el acta de la anterior.  
Se dió cuenta de una instancia de Don Enrique Riafrecha pidiendo se adquiriera por la Diputacion el cuadro que ha pintado representando el pabellon de la Exposicion, y pasó á la seccion de Fomento.  
Pasó á la de Gobernacion la instancia de D. Justo Lopez sobre establecimiento de la enseñanza de dibujo en los establecimientos provinciales de Beneficencia.  
Pasaron á la de Hacienda los muestrarios recibidos de cajas de caudales.  
Suspendida la sesión por cinco minutos para nombrar maestro de la escuela del Hospicio, resultó elegido por unanimidad D. Remigio San Juan.  
El Presidente manifestó que estaban sobre la mesa los datos pedidos por el señor Gonzalez Domingo respecto á las

obras del palacio de la Diputacion, haciendo presente que, consignadas en el presupuesto corriente 63.000 pesetas para estas obras, habiéndose pagado hasta la fecha 52.000 y existiendo obras por pagar que ascienden á 51.000 pesetas, habria que suspender las obras hasta la aprobacion del presupuesto adicional ó hacer alguna trasferencia con la debida autorizacion, á cuyo efecto creia oportuno que la comision inspectora, de acuerdo con el Arquitecto, propusiera lo más conveniente.  
El Sr. Oliva manifestó su conformidad con la mocion de la Presidencia y se acordó en el sentido propuesto.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes emitidos por la Comision de Gobernacion: 1.º Sobre ingresos en la casa de Misericordia. 2.º Sobre reclamacion del auxiliar temporero del taller de carpinteria del Hospicio Pedro Diez. 3.º Sobre ingresos en el Hospital de dementes. 4.º Sobre recomposicion de bancos en la escuela de la Casa-hospicio. 5.º Sobre licencia para contraer matrimonio y donativo á las expósitaf Rafaela Santa Olalla y Norberta de San Pedro. 6.º Sobre las ordenanzas municipales de Cepeda y de Horcajo Medianero.

Se leyó y aprobó el dictámen de la Comision de Fomento sobre las obras de cristaleria, verjas, reloj, pararrayos, cloaca, herraje de colgar, venta de mampuesto, mármol rojo, traslacion de oficinas y decorado del salon del palacio de la Diputacion, sin más discusion que lapromovida por el Sr. Gonzalez Domingo, respecto á la colocacion del pararrayos; dicho señor manifestó no ser contrario al dictámen, pues se trataba de una mejora necesaria; pero llamó la atencion acerca de la falta de consignacion en el presupuesto para estas obras; el Sr. Torroja manifestó no haber inconveniente en aprobar el dictámen, aunque las obras no se ejecutaran hasta que hubiera consignacion, y el señor Gonzalez Domingo dijo que con esta aclaracion todo se obviaba.

Se aprobaron tambien los dictámenes referentes á la reclamacion de D. Manuel Hernandez; á las obras de Santo Tomé del Collado, al mapa comercial de Francisco Atienza, suscripcion al *Boletin de la Academia de Legislacion*, solicitud de Clemente Rodriguez y reclamacion de honorarios de los subdelegados de Medicina y Farmacia de Peñaranda, y se levantó la sesión á las seis de la tarde.

Sesion del 17.

Con asistencia de los señores Calvo, Taravilla, Agreda, Cambon, Estébn, Juanes, Fernandez, Garcia Serrano, Orea, Oliva, Muñoz Orea, Velasco, Torroja y Gonzalez Domingo, se leyó y aprobó el acta de la anterior sesión, y se dió principio á la de este dia, pidiendo el Sr. Torroja se dispensase la asistencia del Sr. Gil; don Fernando Velasco como individuo de la seccion de Hacienda, manifestó que á su juicio era deficiente el acuerdo adoptado sobre perdon de la contribucion directa á Garcirrey en cuanto no se expresaba la parte alícuota del cupo que convendría le perdonase el Estado, y en virtud de esta propuesta se acordó adiconar dicho acuerdo en el sentido de que se informase al Gobernador que dicho pueblo merecia el perdon de la tercera parte de su cuota tributaria. El Sr. Presidente dió cuenta da haberse recibido de la Direccion general de Obras públicas en concepto de regalo un ejemplar de la *Novísima legislacion de aguas* y por unanimidad se acordó un voto de gracias á dicho centro.  
El Sr. Cambon, de la Comision de Gobernacion, dió lectura á un dictámen, y Muñoz Orea, de la de Fomento, á otro y

se acordó quedasen los expedientes 24 horas sobre la mesa.

El mismo Sr. Cambon leyó en segunda lectura y fueron aprobados sin discusion los siguientes dictámenes: uno concediendo licencia matrimonial con el donativo de reglamento á dos hospicianas. Otro aprobando el acuerdo de la Comision provincial sobre construcción de bancos para las escuelas de la casa de Beneficencia por hallarse inservibles los de los antiguos locales. Otro aprobando el ingreso en la casa de dementes de Maria Victoria Sanchez, de Vitigudino, esposa de Bernardo Beloso. Otro admitiendo en las de Misericordia varios pobres é impedidos. Dos aprobando las ordenanzas municipales de Horcajo Medianero y Cepeda, siempre que reformen algunos de sus articulos en el sentido que se propone, y otro resolviendo los derechos y obligaciones de Pedro Diaz Madruga, como empleado en los talleres del Hospicio; y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

¡Señores diputados! Nos van dando ustedes el gran chasco. El público no queda satisfecho con esa manera de proceder. Tanta discusion, tanta algarada, tanto ardor bélico cuando se eligieron los cargos y ahora tanta indiferencia y tan poco trabajo en una sesión en que ha pasado un dia por medio, no lo comprendemos. ¿Queréis solo disputar cuando se tratan cuestiones personales? Pues dejad el campo á otros que, sin perder el tiempo, traigan al debate las cuestiones administrativas de gran importancia que se hallan pendientes, segun nuestros informes. En estas, no en las de política, es en las que la provincia quiere que discutais y demostreis vuestro interés y patriotismo, diciendo lo que haya de verdad, bueno ó malo, en lo que se hizo, y lo que de utilidad penseis hacer en lo sucesivo. De la lectura de un dictámen, compuesto para que suene bien, saca poco el público y no puede juzgaros, como tiene derecho. Con que ánimo, padres de la provincia, venga todo y digase todo y si no lo sabeis, nosotros os lo iremos enseñando.

«SINGER.»  
MAQUINAS PARA COSER  
30, Plaza Mayor, 30,  
SALAMANCA.

SECCION DE NOTICIAS.

En la funcion del domingo en la plaza de toros se nos asegura que se entraba por 40 céntimos despues de lidiado el primer toro. ¿Es justo que se cobre á razon de 50 céntimos á unos y á razon de 40 á otros?

En la noche del domingo en el Salon artistico se dieron fuertes golpes dos jóvenes artesanos, que fueron separados, antes de que la cosa pasara á mayores, por los concurrentes.

En la calle de Varillas se armó una acalorada disputa en la noche del domingo, dando lugar á llamar la atencion de los vecinos por el escandaloso y agresivo lenguaje de los disputantes que por fortuna no llegaron á las manos.

Don Fernando Aguilar inaugurará las conferencias de la temporada en el *Círculo obrero* de Béjar el domingo próximo.

Parece que muy en breve se dará principio á las obras de reparacion y ampliacion del Cementerio y escuelas públicas





Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

APLICACION UTILÍSIMA PARA LOS SORDOS.

Abanicos y bastones acústicos de resultados maravillosos

CASA DE POZUETA.

**ANUNCIO.**

Se necesitan oficiales para bordar.

CALLE DE SAN PABLO NÚMERO 25.

LA LEGIA FENIX,

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar las manchas, fregar suelos, maderas, loza, cristal; desengrasa las máquinas, letras de imprenta y de toda clase de objetos, economía sobre el lavado con jabon 80 por 100.

Depósito: Farmacia de Heredia, RUA, 45.

CONFITERIA

DE

JULIAN DELGADO,

RUA, 3.

Gran surtido en dulces, pastas finas para postres y viaje, almíbaros de todas clases, especialidad en caramelos, elaboracion esmerada.

Rua, 3, Salamanca.

ESTUFAS CALORIFEROS Y CHIMENEAS



en hierro, porcelana, marmol y esmalte.

Cocinas económicas.

**HUEBRA**

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES SAN PABLO, 2 Y 4.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

Los que quieran consultar con el Doctor Alvarado pueden hacerlo cuando gusten pues por ahora no faltará de su Clínica Oftalmológica.

Salamanca, Concejo, 47.

JARRONES, VASOS Y JARDINERAS

EN GRÉS ANTIQUE

Copias exactas de estilos Luis XV y Renacimiento, de 5 á 300 pesetas.

HUEBRA SAN PABLO 2 Y 4.

**IMPORTANTE.**

En Avila de los Caballeros se vende ó traspasa una Imprenta nueva, con máquina (la Precisa Madrid) que tira 1000 ejemplares por hora. Informarán en dicha ciudad los Sres. Cacho y Hernandez, Calle del Comercio, núm. 32.

SE VENEE.

Una casa, calle del Hospital, número 27. En la misma darán razon.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

30, Plaza Mayor, 30, SALAMANCA.

La gran aceptación de nuestras sin rival máquinas para coser, las inmejorables condiciones de las mismas y la facilidad de ponerlas al alcance de todas las fortunas, ha sido causa de que en todas las Exposiciones obtuvieran los primeros premios.

El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar á nuestras máquinas la más alta recompensa.

**DIPLOMA DE HONOR.**

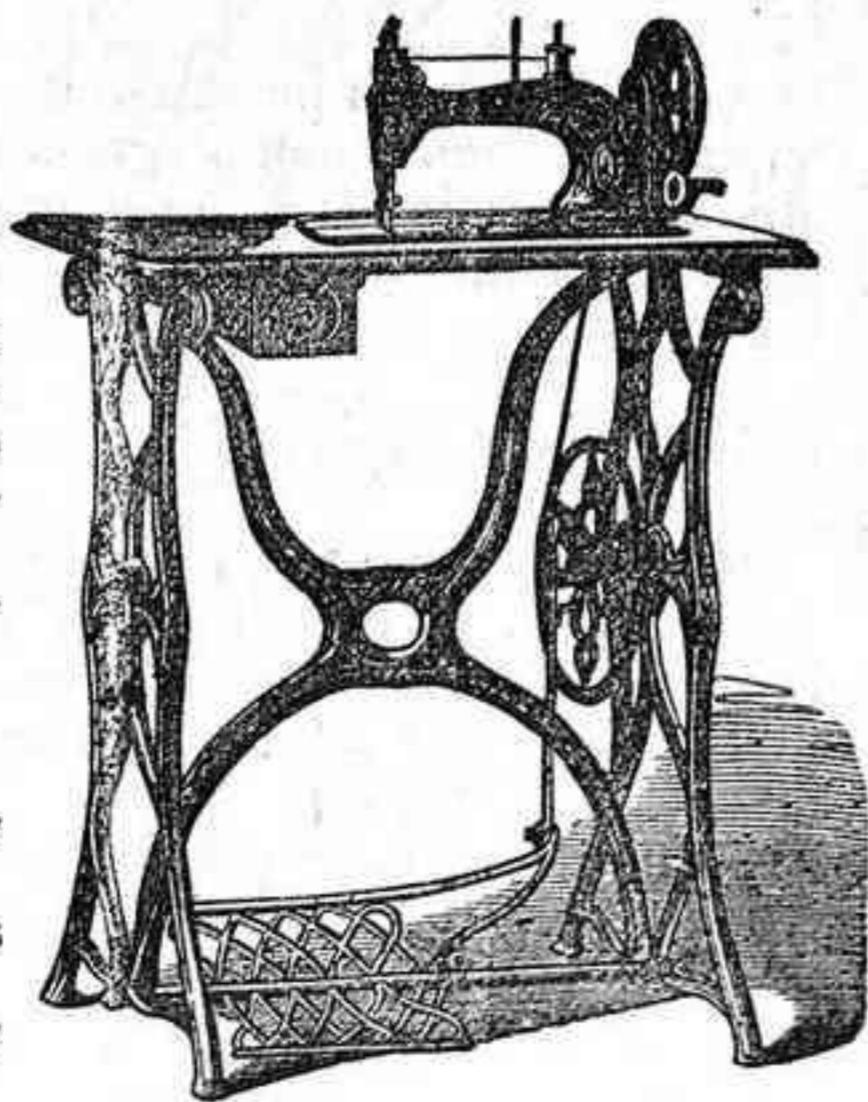
Solo por 2'50 pesetas semanales se adquiere cualquier modelo.

Numeroso é inteligente personal para la enseñanza gratis á domicilio.

Visitad nuestro establecimiento y vereis el abundante y ariado surtido para familias é industriales

«SINGER»

30, PLAZA MAYOR, 30, SALAMANCA.



La Lusitana

**LEOPOLDO GARCIA,**

SILLERO Y GUARNICIONERO.

Plazuela del Poeta Iglesias, núm. 12,

Y SANCHEZ BARBERO.

En esta casa hay un gran surtido en todos los artículos pertenecientes á este arte, siendo de admirar tanto los materiales que se emplean, cuanto su construccion y baratura, con los que nadie puede competir. Forasteros, para creerlo visitad esta casa. Plazuela del Poeta Iglesias, 12

LA LUSITANA.

**ANUNCIO.**

ANTONIO GUIJARRO,

MAYORAL QUE FUE DEL COCHE-CORREO

DE BÉJAR,

Establece desde el dia de hoy un coche de seis asientos con servicio á todos los puntos á gusto de los viajeros.

Se reciben avisos en la guarnicioneria de don Dimas Flores,

SALINA, 12.

PIANO,

Se vende, calle de Toro número 61.

SE ARRIENDA

el portal con bodega, sala y alcoba de la casa del Corrillo, número 15.

4-2

ORFEON SALMANTINO.

Se consideran socios activos de primera clase aquellos que posean ó toquen un instrumento por música, satisfaciendo 2 pesetas 50 céntimos por cuota de entrada y una peseta mensual.

De segunda, los que solo posean el solfeo con perfeccion ó ejecuten un instrumento por cifra ó de oido, abonando la cuota de entrada antes dicha y 2 pesetas mensuales.

Y de tercera ó educandos, los que desconozcan por completo el arte de la música, que abonarán la citada cuota de entrada y 3 pesetas mensualmente.

Y finalmente, los socios pasivos satisfarán la misma cuota de entrada y mensualidad que los activos de primera clase.

Los que deseen inscribirse como socios del Orfeon, contribuyendo al éxito en Salamanca de tan útil institucion, que á tanta altura ha llegado en otras poblaciones, pueden presentarse de cinco de la tarde á nueve de la noche todos los dias en el Ateneo Salmantino (calle de San Pablo) donde se hallan instaladas las clases.

Horas de clase: De seis á siete y de nueve á diez de la noche.

CONFITERIA DE HERNANDO,  
5, RUA, 5, SALAMANCA.

Gran surtido en cajas fantasia para regalos, bombones de licor, vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas.  
Vino blanco de la Nava diez años.  
Superiores almíbaros á precios desconocidos.

NO CONFUNDIRSE, 5, RUA 5.

(SALAMANCA.)

LA ESMERALDA

FABRICA DE BALDOSIN

DE

**MANUEL BARBA É HIJOS**  
EN TEJARES

Esta casa tiene desde hoy dispuesto para la venta un gran surtido que ha clasificado en 1.ª y 2.ª calidad como se ruega al público lo especifique al hacer los pedidos á esta fábrica ó bien á Victoriano Hernandez, plaza de la Verdura, núm. 54, cacharrería, donde queda establecida la venta al por menor.

Asimismo siguen con su antiguo y acreditado tejar donde fabrica toda clase de materiales.

ATENEOSALMANTINO.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Director:

**DON MANUEL DURAN ARAUJO.**

Desde el dia 1.º al 30 de Setiembre, queda abierta la matrícula para los alumnos de segunda enseñanza que hayan de estudiar oficialmente sus asignaturas en el curso académico de 1884 á 85.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

RELOJERIA Y ÓPTICA.

PRECIO FIJO

7, RUA, 7.

Relojes de bolsillo para señoras y caballeros, en oro, plaqué, plata y niquel.  
Cadenas de plata, dúblé y niquel.  
Relojes de pared de todas clases y de sobremesa. Despertadores para ladrones.  
Relojes de torre. Hay uno á la vista del público.

ÓPTICA.

Gafas de cristal de roca garantizado á 28 rs. Gafas y lentes de cristal de roca de 1.ª y 2.ª clase, de cristal peroscópico fino, extra-fino, París y de otras clases. Estuches para gafas y lentes.

Gemelos de teatro, de tres cambios, anteojos de larga vista, barómetros, termómetros, estereoscopos, lupas y cuentahilos.

Composturas de toda clase de relojes, gafas, lentes y barómetros á precios sumamente económicos y garantizados.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE PLASENCIA

(Provincia de Cáceres.)

Siete años de existencia oficial

MÁS DE 30 PREMIOS OBTENIDOS POR SUS ALUMNOS.

Grande Establecimiento de educacion científica, mora' y cívica. Todos los estudios del Bachillerato.-Exámenes y grados en el mismo Colegio. Siete Catedráticos con sus títulos que examinan á sus discípulos. Esmerada, sana y abundante alimentacion. Inmenso edificio de 7.668 metros cuadrados de superficie con grandiosa iglesia, vasta y linda huerta, jardin para recreo y clases prácticas de Agricultura y Botánica. Reuniendo todas las condiciones que prescriben para estos Establecimientos, la Asociacion libre de enseñanza, el Congreso pedagógico últimamente celebrado y el notable folleto publicado por D. Francisco Giner de los Rios.

EL DIRECTOR Y PROPIETARIO D. MANUEL DE LA ROSA, REMITE GUSTOSO REGLAMENTOS É INFORMES Á QUIEN SE LOS PIDA.

ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES Y ULTRAMARINOS

DE

**JULIAN GARCIA,**

Sanchez Barbero, 13, antes Portales del Queso.

SALAMANCA.

LA REINA DEL TORMES,

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA,

POR

**DON FERNANDO ARAUJO.**

Se halla de venta el primer tomo, al precio de seis reales en la libreria de Hidalgo, Rua, 12.